

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



**Comunidad  
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**Ref.: C-336A/020-23**

**Exp.: A/SER-022564/2023**

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 16.912,17 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

De conformidad con lo establecido en el art. 28 de la LCSP 9/2017, el objeto del contrato motivo de este expediente, es absolutamente necesario para el normal funcionamiento del Centro de Medicina Deportiva y para el normal desarrollo de sus actividades.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid para mantener en unas condiciones satisfactorias de higiene sus dependencias, carece de medios personales y materiales suficientes para llevar a cabo las prestaciones que se solicitan en los Pliegos que han de regir el contrato, por lo que necesita su contratación con empresas especializadas en el sector.

Madrid, a fecha de la firma.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**  
**P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES**  
*Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)*

Firmado digitalmente por: ALBERTO TOMÉ GONZÁLEZ - \*\*\*0441\*\*  
Fecha: 2023.09.11 13:10

Alberto Tomé González